

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	202738
Número de orden de compra a modificar:	47919

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Nombre del solicitante:	Luz Andrea VENEGAS CASALLAS
Proveedor:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-28 19:20:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47266	ASEO Y CAFETERIA	CDP-3020	CDP	3020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	26.0	Mes	8240210.00	CDP-3020	214245460.00
2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	26.0	Unidad	3124497.70	CDP-3020	81236940.20

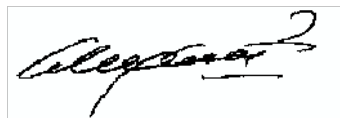
3	ays03--R11 - Fumigación - 1951	6.0	Metro Cuadrado	405808.00	CDP-3020	2434848.00
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-3020	0.00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-3020	0.00
6	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	16474823.83	CDP-3020	16474823.83
7	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	5660427.72	CDP-3020	5660427.72

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	26.00	Unidad	2493245.81	CDP-3020	64824391.06
Editado	6	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	15567209.86	CDP-3020	15567209.86
Editado	7	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	5348589.28	CDP-3020	5348589.28

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme lo establece la Orden de compra No.47919 de 2020, el valor inicial del contrato es de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$320.052.499,75), valor dentro del cual se incluyó como presupuesto para la presente vigencia 2020, la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$99.646.952,43), teniendo como respaldo, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3020 del 04 de marzo de 2020. Se solicita la modificación a la Orden de compra No.47919 de 2020, conforme a la siguiente descripción: 1. Modificar el valor de la Orden de compra No.47919 de 2020, el cual quedará así: "El valor total de la presente orden de compra será hasta por la suma de TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$302.420.498,33).



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre: **ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO**

Documento: **C.C. No. 39.789.196**